

Rendición de Cuentas 2014- 2015

Senador Andrés Felipe García Zuccardi

- ¿Cuáles fueron los sucesos más importantes del Congreso en este periodo?
- ¿Cuáles fueron los aportes del Senador a estos sucesos?
- ¿Qué trabajo adicional ha realizado el Senador?

1. ABSTRACT.

El Senador Andrés García Zuccardi (Partido de la U), quien es además Presidente de su colectividad en el Departamento de Bolívar, hace su rendición de cuentas como muestra de la transparencia y de la aplicación de las políticas que ha proclamado entorno a una filosofía que él describe como “pensemos diferente” a propósito de la terminación de su primera legislatura como Senador.

“Hemos establecido unas líneas de trabajo que van en la ruta de los objetivos de Gobierno. Como objetivos principales de trabajo, se establecieron: la movilidad, la educación y la tecnología y desde el primer día hemos ido mostrando avances, tanto en esas áreas como en otros planos que integran la atmósfera legislativa” afirmó el Senador García Zuccardi.

Como avances en los aspectos de educación y cultura, se tienen en cuenta debates de control político citados por el Senador, que trataron temas como la Ley Contra la Violencia Escolar y la necesidad de capacitación al gremio transportador, además, ponencias como la que logró darle archivo al Proyecto de Ley que buscaba crear un Grado 12 optativo a la educación secundaria en Colombia y la Ponencia del Proyecto de Ley que busca mejorar el sistema de transporte público individual en el país a través de la capacitación.

Otro logro educativo a destacar del Senador Andrés García Zuccardi durante la presente legislatura, fue su participación como uno de los principales actores que permitió llegar a un desescalamiento de la problemática que se había creado en el sector de la Educación Superior, a raíz de la crisis de la Universidad San Martín.

En Barranquilla, hizo parte de la SubComisión que hacía seguimiento a las acciones de Gobierno y más adelante, fue Co Autor de la Ley 1740 de 2014 conocida como la “Ley de Inspección y Vigilancia” que da garantías a los estudiantes de Educación Superior y es un impulso al mejoramiento y transparencia del sistema educativo.

En la movilidad, el Senador García llevó a cabo el primer y único Debate de Control político adelantado en la presente legislatura sobre los problemas que afectan al

transporte público individual, como algunas plataformas tecnológicas, el mercado de cupos y la capacitación del componente humano.

Trabajó de la mano del Departamento Nacional de Planeación en el Plan de Desarrollo que se aprobó durante la reciente legislatura, impulsando varias propuestas para ser incluidas en el articulado, algunas enfocadas en la movilidad para mejorar el transporte público, como la multimodalidad, el transporte acuático, el transporte de propulsión humana (bicicletas, bictaxis, triciclos, etc) y el transporte público individual de lujo.

Finalmente, en el tema de tecnología, se hizo un énfasis importante durante el primer periodo del legislador, quien se destaca por su juventud. El Senador impulsó una importante reforma a la Ley del Libro que busca incorporar la lectura digital a la legislación y darle un impulso como herramienta de desarrollo.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, que fue la Ley que mayor atención recibió en el último semestre, el Senador logró que muchas de sus propuestas fueran escuchadas y entre estas están:

- Artículo que busca abrir un espacio en la Ley del Libro al Libro Digital, ya que según García “Debemos modernizar nuestro marco legal, el libro electrónico es una valiosa herramienta para la educación que permite a su vez cerrar la brecha digital en los grupos menos favorecidos”.
- Plan de implementación de compensación variable para los empleados públicos, un sistema de pagos que evalúa capacidades y desempeño de los empleados para determinar sus salarios.
- Multimodalidad en el transporte y transporte público de lujo como alternativas para mejorar la movilidad de las calles y carreteras del país.
- Impulso a la bicicleta y reglas claras frente al transporte público de propulsión humana.

Ha sido consultado por medios nacionales e internacionales, ya que viene desarrollando un proyecto de Ley que busca dar solución a la problemática que se ha creado a nivel, político, social y económico con la llegada de nuevas plataformas al transporte público entre las que se destacan Uber y Lyft. En ese frente, se llevó a cabo el Foro: “Retos del Transporte Individual” que buscaba dar participación a la comunidad en el desarrollo del Proyecto de Ley que según el Senador García: “Ha sido adelantado en trabajo conjunto con la comunidad, los usuarios y todos los sectores involucrados y será radicado a inicios de la siguiente legislatura”.

Andrés García Zuccardi, ha sido panelista en foros como el Lanzamiento del Pabellón Alejandría Digital en el Marco de la Feria del Libro de Bogotá 2015, el Foro Asotic 2015 y el Foro Semana sobre movilidad entre otros, destacándose por un enfoque tecnócrata en la aplicación de políticas que sean útiles para la sociedad y enfocado en que los colombianos, como el mismo señala: “Pensemos Diferente”.

2. Los sucesos más importantes del Congreso para este periodo 2014- 2015 fueron el Proceso de Paz, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan General de Presupuesto.

Para el Plan Nacional de Desarrollo se presentaron por todo el Congreso alrededor de 1480 proposiciones, de las cuales 100 fueron aprobadas y 10 de estas fueron incluidas por el Senador García Zuccardi. Así mismo el Plan General de Presupuesto para el 2015 ascendió a \$46.2 billones, siendo un presupuesto austero; específicamente para el Departamento del Bolívar la línea presupuestal de este año es de \$124.019mm.

Por otro lado en el Congreso se aprobaron \$588.000 millones adicionales para la educación en este periodo.

3. Entre los aportes destacados del Senador se encuentran los siguientes: las proposiciones que radico para el Plan Nacional de desarrollo sirvieron de base para adoptar sistemas de incentivos basados en compensación variable, aplicable a los empleados públicos y los trabajadores oficiales; además realizó el debate a la Ley 1620 de 2013 “Contra el Acoso Escolar”, debate que se realizó porque no se conoce lo suficiente acerca del acoso escolar. Dado que es un tema que es de interés y por el que trabajamos todos, pero lamentablemente no se tienen cifras oficiales y confiables para seguimiento a los casos.

Por otro lado realizó la ponencia de oposición al grado Proyecto de Ley 53 de 2013 “Por medio de la cual se fortalece la educación media pública, se crea un grado optativo y se dictan otras disposiciones. Grado 12 optativo en la educación media”.

El Senador dio ponencia negativa al presente Proyecto de Ley, argumentando lo siguiente: Un año adicional en el colegio, y que además sea voluntario y cuyo único incentivo sea la posible homologación de materias para entrar a la universidad no se diferencia de opciones que existen en hoy en día en Universidades.

Y a su vez fue el coautor del Proyecto de Ley 1740 de 2014 donde se reguló la inspección y vigilancia de la educación superior en Colombia, donde el fin es velar por la calidad de este servicio público, su continuidad, la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, el cumplimiento de los objetivos, el adecuado cubrimiento del servicio, garantizando siempre la autonomía universitaria constitucionalmente constituida.

4. Adicionalmente el Senador ha venido realizado diversas ponencias, foros, y debates de control político.

PROYECTOS DE LEY:

1. Proyecto de Ley No. 085 de 2015 “Por medio de la cual se reglamenta la destinación de la maquinaria pesada incautada en actividades ilícitas, se crea el fondo nacional de maquinaria pesada y se dictan otras disposiciones”. Se busca ampliar las medidas legales que permitan contrarrestar esta situación y se puedan otorgar usos adecuados, razonables y proporcional a las maquinas incautadas a las personas naturales o jurídicas que se encuentren realizando actividades de explotación y exploración de recursos minerales de manera ilegal.
2. Proyecto de Ley No. 45 de 2015 “Por medio del cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el código nacional de tránsito”. Este Proyecto de Ley tiene como objetivo incentivar el uso de la bicicleta como medio principal de transporte en todo el territorio nacional, así como avanzar en el impacto ambiental que produce el tránsito automotor.
3. Proyecto de Ley “Por el cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones”, el objetivo de este Proyecto de Ley es introducir modificaciones en la Ley 1622 de 2013 “Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil”, manifestando la importancia de los Consejos Municipales de Juventud en el funcionamiento del Sistema Nacional de Juventud.
4. Proyecto de Ley “Por la cual se modifica y adiciona la ley 5ª de 1192, se crea la comisión legal por la juventud colombiana del congreso de la república y se dictan otras disposiciones”, este Proyecto de Ley tiene por objeto crear la Comisión Legal para la Juventud, con el fin de promover el interior del poder legislativo iniciativas de ley y debates que busquen la garantía del goce efectivos de los derechos de la Juventud Colombiana.
5. Proyecto de Acto Legislativo “Por medio del cual se incluye a las juventudes a participar en cargos de elección popular”, el propósito de este Proyecto de Acto Legislativo es incentivar a los jóvenes del territorio a participar en política dentro de los diferentes cargos de elección popular que ha establecido la Carta Magna.
6. Proyecto de Ley No. 48 de 2015 “Por medio del cual se definen las contravenciones penales, se establece un procedimiento especial abreviado para ellas y se regula la figura de acusador privado”, el objetivo de este proyecto es buscar un sistema que garantice el respeto a los Derechos

Fundamentales de las partes involucradas, que permita procesar de manera ágil y expedita a quienes toman parte en conductas delictivas de frecuente ocurrencia, que congestionan el sistema judicial.

7. Proyecto de Ley No. 44 de 2015 “Por medio del cual se licencia el uso de plataformas virtuales en el transporte terrestre de pasajeros”, el objetivo de esta Ley es implementar licencias para las empresas propietarias de plataformas virtuales que se usen en la prestación del servicio único de transporte.

PONENCIAS:

1. Proyecto de Ley No. 142 de 2015 “Por medio de la cual se elimina el parágrafo 2 del artículo 25 de la Ley 1558 de 2012 Ley general del Turismo”. Se pretende proteger los derechos de los usuarios que hacen uso del transporte aéreo por los abusos que cometen las aerolíneas.
2. Proyecto de Ley No. 93 de 2014 “Por medio del cual se dictan medidas relacionadas con el transporte individual de pasajeros” Su objetivo es mejorar la calidad del servicio de transporte individual de los vehículos tipo taxi al mejorar las condiciones de contratación de los conductores, reglamentar un sistema de lujo de taxis y crear un fondo destinado a la preparación técnica para la prestación de un mejor servicio.
3. Proyecto de Ley No. 068 de 2015 “Por el cual se autorizan cielos abiertos plenos para los aeropuertos de Cartagena de Indias y Barranquilla, y se dictan otras disposiciones”, el objetivo de este Proyecto de Ley es establecer mecanismos para el desarrollo del comercio, la industria y el turismo de Colombia y fortalecer la competitividad del Caribe Colombiano.
4. Proyecto de Ley No. 62 de 2015 “Por medio de la cual se promueve, se fomenta, se regula, se orienta y se controla el aprovechamiento terapéutico y turístico de los Balnearios termales y el uso de las aguas termales”, el objetivo de este Proyecto es regular el uso y aprovechamiento sostenible de las aguas termales, así como controlar su utilización.

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO:

-UBER VS TAXIS.

Con este debate se pretendía la creación de una reglamentación moderna, incluyente, sin monopolios y que permitiera a los ciudadanos acceder a los servicios de manera segura, rápida y culta.

Así como promover una buena cultura, dejando de lado la competencia desleal y protegiendo a los conductores honestos, sugiriendo el uso de aplicaciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio Colombiano.

-VOTO ELECTRÓNICO

Con el fin de conocer, establecer, y modernizar el sistema electoral en Colombia es preciso realizar un debate de control político para saber cuáles han sido los últimos avances tecnológicos referente al voto electrónico de acuerdo a lo consagrado bajo el ordenamiento jurídico en Colombia como lo dice su carta magna en su artículo 258 parágrafo 2 y artículo 39 y siguientes de la Ley 1475.

-PLAYAS

El debate se hace porque se ha venido presentando dificultades relacionadas con el turismo en las playas de nuestro territorio nacional que han afectado tanto al sector como la convivencia de los habitantes que viven en sectores aledaños al litoral y las playas.

-ACOSO ESCOLAR

El Senador pretende con este debate, articular esfuerzos entre las diferentes entidades del Estado para un mejor funcionamiento, así como implementar una política de cero tolerancia al acoso escolar.

-TELECOMUNICACIONES

Debate sobre la calidad de los servicios en telecomunicaciones dentro del Foro Andicom

Debate citado por el Senador García sobre los problemas de conectividad y cubrimiento en las redes de telecomunicaciones.

FOROS:

- Foro Asotic:

Para un mejor acceso y calidad a los servicios de telecomunicaciones. Por lo mismo se convocó a un Pacto Nacional por las Telecomunicaciones.

- Foro sobre los Retos de Movilidad y Desarrollo:

El Senador propone la creación cuanto antes de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, dado que es algo importante y urgente que nos va a ayudar a generar consciencia, salvar vidas y evitar tragedias.

- Foro Retos de Transcaribe

Se citaron candidatos a la alcaldía de Cartagena y expertos a debatir acerca de la situación del Sistema Masivo de Transporte de Cartagena Transcaribe como consecuencia de las demoras en los procesos de entrega y las necesidades de la movilidad de Cartagena.

CONVERSATORIO:

- Conversatorio Internacional sobre Ordenamiento Territorial Marino Costero
El Senador propone la creación de la Agenda Común por el Territorio Marino Costero.

COMISIONES:

-Comisión de Juventudes:

Creada para garantizar la participación política a este importante sector de la población.

-Comisión de Modernización:

Esta Comisión se encarga de estudiar, proponer y crear procesos de modernización en forma permanente dentro de la Institución Legislativa.

-Comisión Accidental del Fenómeno del Niño:

Es responsabilidad de esta Comisión hacer seguimiento al fenómeno, al cambio climático y a las acciones correctivas y preventivas al mismo.

Para terminar, el Senador ha contribuido con el Proceso de Paz asistiendo a varios eventos, como la Carrera de los Héroes 10K donde se rindió un sentido homenaje a los soldados que fallecieron a manos de grupos al margen de la Ley en el Cauca. Así como ser miembro de la Federación de Víctimas de Colombia; encargada de lograr la paz, llevando salud, educación y servicios públicos a todos los rincones donde el Estado no hizo presencia.

Para más información leer los siguientes vínculos:

- <http://www.andresgarciazuccardi.com/comunicado-de-prensa-022-plan-nacional-de-desarrollo/>
- <http://www.andresgarciazuccardi.com/comunicado-de-prensa-037-region-caribe-victoriosa-en-pnd/>
- <http://www.andresgarciazuccardi.com/comunicado-de-prensa-033/>
- <http://www.andresgarciazuccardi.com/reforma-tributaria-y-educacion/>
- <http://www.andresgarciazuccardi.com/wp-content/uploads/2015/03/PONENCIA-NEGATIVA-AL-GRADO-12.pptx.pdf>
- <http://www.andresgarciazuccardi.com/wp-content/uploads/2015/03/Debate-Acoso-Escolar-Senador-Andr%C3%A9s-Garc%C3%ADa-Zuccardi.pdf>
- <http://www.andresgarciazuccardi.com/wp-content/uploads/2015/07/PL-044-de-C%C3%A1mara.pdf>
- <http://www.andresgarciazuccardi.com/wp-content/uploads/2015/09/Proyecto-de-Ley-No.-46-15.pdf>

- <http://www.andresgarciazuccardi.com/wp-content/uploads/2015/09/ACTO-LEGISATIVO-JOVENES.pdf>
- <http://www.andresgarciazuccardi.com/wp-content/uploads/2015/09/Proyecto-de-Ley-No.-48-15.pdf>
- <http://www.andresgarciazuccardi.com/wp-content/uploads/2015/09/Proyecto-de-Ley-Comisi%C3%B3n-Legal-de-Juventudes.pdf>
- <http://www.andresgarciazuccardi.com/wp-content/uploads/2015/09/Proyecto-Reforma-L1622.pdf>
- <http://www.andresgarciazuccardi.com/wp-content/uploads/2015/09/Proyecto-de-Ley-085-Senado.pdf>
-